

ANUNCIO

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para legalización de Taller Mecánico en Polígono 1, Finca número 556, del término municipal de Quiruelas de Vidriales.

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional para LEGALIZACION DE TALLER MECANICO en la finca nº 556, polígono 1 de Quiruelas de Vidriales, calificada como suelo rústico; y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de Castilla y León*, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales.

En Quiruelas de Vidriales, a 12 de Septiembre de 2018

EL ALCALDE.-Fdo. Antonio Marcos Cidón